



el Sr. D. Juan de Dios Chancilleria de Granada por mano del Sr. D.
 Jose de la Vega (alballo, el informe q. se ha pido al Ayuntamiento. Esta
 villa consta de veinte y nueve de Setiembre ultimo sobre los Capitanes
 q. abraza la Capitaneria puesta al Sr. D. Mayor de la villa de fortuna
 con sobre intencion q. the Sr. y otras literas q. el Sr. D. Capitan
 Gual. Prens. a tra D. Chancilleria. Y q. q. an conde, de precepto
 de Sr. D. Mayor. Prens. de the Ayuntamiento. lo acredita por la presente
 diligencia q. firmase con su sello en sumilla de veinte y quatro de
 octubre o mil ochocientos veinte y nueve. doffe =

Vicio Hallado

Bern. D.

En este dia se ha presentado a esta N. Junta y Ayuntamiento
 Bartolome Garcia, natural de esta villa con un despacho para el Sr.
 de Setiembre ultimo del Sr. D. Pedro Diaz de Ribera del Sr. D. S. D.
 en sus con ejercicio de Decreto y Minutas Pláticas del Sr. D. de la guerra
 continuando las funciones de su oficio por el q. se acredita q. el Sr.
 D. S. a cuenta de the su oficio Sr. D. de la guerra se ha servido comen-
 dar retiro de Envalide de su oficio en esta villa al Bartolome Garcia cargo
 segundo del Regim. Infanteria de linea de Almaria con el haber de
 ciento diez r. y medio al mes q. le corresponde y la graduacion de Sa-
 gento primero en guerra de sus servicios; a cuyo despacho se ha pue-
 so la oportuna nota q. acredita the presentacion, y devuelto al
 Interesado. Y p. q. conde lo acredita p. la presente q. firmase en
 sumilla the dia, mes y año doffe =

Bern. D.

